

SECTOR HACIENDA LE RINDE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En desarrollo de los objetivos estratégicos de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), esta entidad expidió 14 Circulares Externas durante el segundo trimestre de 2022, que abarcan principalmente los siguientes aspectos: (i) la profundización del mercado de valores, (ii) el desarrollo de las finanzas sostenibles, (iii) el fortalecimiento y consolidación del Defensor del Consumidor Financiero (DCF), (iv) instrucciones para la gestión de riesgos de crédito y lavado de activos, (v) la permanencia de disposiciones impartidas durante la emergencia sanitaria derivada del COVID-19.

En materia de profundización del mercado de valores, la SFC expidió las Circulares Externas 003, 008 y 012 de 2022. La Circular Externa 003 requiere información adicional a los emisores de valores y agentes del mercado de valores, y habilita herramientas tecnológicas para la remisión de información por parte del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). Por otra parte, la Circular Externa 012 estableció el plazo, forma y contenido detallado de las partes y capítulos del informe periódico de fin de ejercicio y del informe periódico trimestral de emisores de valores, de conformidad con lo previsto en el Decreto 151 de 2021.

En lo que respecta al desarrollo de las finanzas sostenibles, la SFC expidió las Circulares Externas 005 y 008 a través de las cuales (i) se adoptó la Taxonomía Verde de Colombia, y (ii) se estandarizaron los requerimientos mínimos de información para la emisión de los bonos vinculados al desempeño sostenible. Lo anterior, con el fin de promover la movilización de recursos hacia una economía baja en carbono, más resiliente y sostenible.

Por otro lado, para fortalecer y consolidar la institución del Defensor del Consumidor Financiero (DCF), la Superfinanciera expidió la Circular Externa 013 por la cual se impartieron instrucciones relacionadas con: (i) la definición de criterios por parte de las entidades vigiladas para la designación del DCF, (ii) los requisitos de revelación de información de los datos de contacto, así como del contenido del informe de gestión que debe presentar a la asamblea general de accionistas; (iii) el desarrollo de las funciones de vocería y conciliación; (iv) el suministro de recursos financieros al DCF que garanticen la infraestructura requerida para el cumplimiento de sus funciones; (v) el establecimiento de indicadores de gestión y seguimiento a las funciones del Defensor; (vi) la gestión de los conflictos de interés; y (vii) la verificación de que el DCF cuente con equipo humano requerido para el cumplimiento de sus funciones.

En materia de gestión de riesgos, la SFC expidió las Circulares Externas 009 y 011. Mediante la Circular Externa 009 se impartieron instrucciones que promueven la reactivación crediticia a deudores con obligaciones castigadas, solicitando a las entidades vigiladas la implementación de políticas y procedimientos especiales para la gestión y seguimiento de los créditos otorgados a este tipo de deudores.

Con respecto a la Circular Externa 011 se impartieron instrucciones para acoger integralmente las Recomendaciones del GAFI de cara al proceso de recalificación del GAFILAT, homogenizar la definición legal de beneficiario final con la prevista en el art. 631-5 del Estatuto Tributario, reconocer las particularidades propias de la gestión del riesgo LAFT en el desarrollo de la actividad aseguradora, entre otros.

Oficina de Comunicaciones

Superintendencia Financiera de Colombia
Tel. + (571) 5940200 Ext. 1516 – 1556 - 1541
comunicacionessfc@superfinanciera.gov.co
Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
www.superfinanciera.gov.co



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Así mismo, se expidió la Circular Externa 014 mediante la cual se incorporan de manera permanente algunas instrucciones expedidas durante la coyuntura derivada por el COVID-19. Dentro de los aspectos más relevantes se encuentran: (i) el deber de las entidades vigiladas de promover el uso de canales digitales para la prestación de los servicios financieros, (ii) el deber de las entidades administradoras de fondos de cesantías de habilitar canales no presenciales para la realización de los trámites de retiro de cesantías, afiliación y traslado de fondos, (iii) la devolución del valor de la prima pagada por circunstancias generalizadas de disminución del riesgo, y (iv) el desarrollo de políticas y procedimientos que permitan a los intermediarios del mercado de valores operar bajo esquemas de trabajo remoto o mixto, considerando diversos factores de riesgo.

Finalmente, se expidieron las Circulares Externas 004, 006, 007, 010 y 015, que se refieren a la modificación de reportes y formatos para la transmisión de información que las entidades vigiladas deben remitir a la SFC.

Educación financiera y defensa del consumidor financiero

De acuerdo con las actividades efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el ejercicio del programa “Educación financiera para todos” que se despliega en alianza con organismos públicos y privados, y el desarrollo de las jornadas de prevención del ejercicio ilegal de la actividad financiera, en el segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Charlas de protección al consumidor financiero. Se ejecutaron actividades educativas relacionadas con los contenidos de habeas data, Ley del Sector Minero (Ley No. 2177 de 2021), ahorro, presupuesto, sistema financiero, tarjetas de crédito, microcrédito, seguros, riesgo financiero, manejo de sus finanzas, juego didáctico “Superfinanzas” y prevención del ejercicio ilegal de la actividad financiera, a través de las cuales se realizaron 46 charlas y un foro, impactando a 5.960 personas en ciudades y zonas tales como, Tunja, Pereira, Dos Quebradas, Ubaté, Bucaramanga, Medellín, Barranquilla, Cauca, Pasto, Bogotá, Jagua de Ibirico, Gachalá, Tierra Alta, Paipa, Valencia, Mocoa, Garzón, Cúcuta, Cartagena, Manizales y Soacha, entre otros.

En el marco de lo anterior, tuvimos el apoyo de los aliados de entidades públicas y privadas, como la Policía Nacional, Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Universidad Santiago de Cali, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC de Tunja, Alcaldía de Maicao, Red del Consumidor (Superintendencia de Industria y Comercio), Cámara de Comercio de Bogotá, Superintendencia de Sociedades, Alcaldía de Soacha, Unidades Tecnológicas de Santander – UTS y el SENA.

Campaña de prevención del ejercicio ilegal de la actividad financiera “Me informo y cuido mi dinero”

Durante el segundo trimestre de 2022 la Superintendencia Financiera adelantó la campaña “**Me informo y cuido mi dinero**”, con funcionarios de la Superintendencia Financiera de Colombia y en algunos eventos con la participación de la Superintendencia de Sociedades, donde se llevaron a cabo actividades de prevención y educación financiera con el fin de brindar herramientas a las autoridades locales y compartir diferentes mensajes y recomendaciones que buscan orientar a la ciudadanía para que no se deje engañar por esquemas de captación ilegal de recursos.

Oficina de Comunicaciones

Superintendencia Financiera de Colombia
Tel. + (571) 5940200 Ext. 1516 – 1556 - 1541
comunicacionessfc@superfinanciera.gov.co
Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
www.superfinanciera.gov.co



De igual manera, se trataron temas relacionados con diferentes modelos de inversión para concientizar a los ciudadanos frente a la captación ilegal de recursos y otros esquemas y se proporcionaron elementos de juicio con respecto a los diferentes modelos de inversión en criptoactivos o en plataformas Forex, que se promocionan por internet, redes sociales y plataformas en línea. Además, se brindó información pertinente sobre los riesgos que se deben evaluar antes de tomar una decisión de inversión. En tal sentido, se lideraron las siguientes actividades:

- 5 de abril de 2022. Se realizó la jornada contra la captación ilegal de recursos, donde se compartieron mensajes con los asistentes para que tomen decisiones informadas ante ofrecimientos para participar o invertir en plataformas Forex o compra y venta de criptoactivos. Asistentes: ciudadanía en general y funcionarios de la Superintendencia de Sociedades, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena con treinta participantes.
- 7 y 8 de abril de 2022. En estas jornadas los funcionarios de la Superintendencia enfatizaron en las herramientas para detectar y denunciar modalidades de captación ilegal y de falsos prestamistas que buscan estafar a la ciudadanía a través de promesas de dinero fácil. De igual forma, se trataron temas relacionados con las inversiones a través de plataformas Forex y la compra y venta de criptoactivos. Asistentes: ciudadanía en general y participantes de la Cámara de Comercio de Cúcuta con 170 participantes.
- 7 de abril de 2022. Se realizó la jornada contra la captación ilegal de recursos, donde se compartieron mensajes con los asistentes para que tomen decisiones informadas ante ofrecimientos para participar o invertir en plataformas Forex o compra y venta de criptoactivos. Asistentes: ciudadanía en general y participantes de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 22 de abril de 2022. En el marco de la campaña “Me informo y cuido mi dinero” Con la participación de funcionarios de la Policía Metropolitana, la Fiscalía, la Alcaldía local, la Personería y la Defensoría del Pueblo, se llevó a cabo en la ciudad de Manizales el encuentro, donde los asistentes recibieron información sobre la forma en la que operan y evolucionan los esquemas piramidales, así como los tips y recomendaciones que se deben tener en cuenta ante decisiones de inversión en plataformas Forex o criptoactivos, la cual contó con la participación de 20 funcionarios.
- 12 de mayo de 2022. Se realizó la jornada contra la captación ilegal de recursos, donde se compartieron mensajes con los asistentes para que tomen decisiones informadas ante ofrecimientos para participar o invertir en plataformas Forex o compra y venta de criptoactivos. Asistentes: ciudadanía en general y participantes de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 13 de mayo de 2002. Esta jornada se llevó a cabo en las instalaciones de la sede de la Alcaldía de Soacha. Estuvieron presentes funcionarios y ciudadanía en general y se trataron temas relacionados con la forma en la que operan actualmente los esquemas de captación ilegal de recursos y los falsos prestamistas, con el fin de compartir con las autoridades mensajes y herramientas de utilidad para combatir dichas modalidades que buscan quedarse con el dinero de los ciudadanos de forma fraudulenta, la cual contó con la participación de 46 personas.

Oficina de Comunicaciones

Superintendencia Financiera de Colombia
Tel. + (571) 5940200 Ext. 1516 – 1556 - 1541
comunicacionessfc@superfinanciera.gov.co
Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
www.superfinanciera.gov.co



- 18 de mayo de 2022. Se realizó la jornada contra la captación ilegal de recursos de manera virtual, donde se compartieron mensajes con los asistentes para que tomen decisiones informadas ante ofrecimientos para participar o invertir en plataformas Forex o compra y venta de criptoactivos. Asistentes: 180 personas.
- 23 de mayo de 2022. Con la participación de 25 funcionarios de la Policía Metropolitana, la Fiscalía, la Alcaldía local, la Personería y la Defensoría del Pueblo, se llevó a cabo en Cali el encuentro, en el cual los asistentes recibieron información sobre la forma en la que operan y evolucionan los esquemas piramidales, así como los tips y recomendaciones que se deben tener en cuenta ante decisiones de inversión en plataformas Forex o criptoactivos.
- 25 de mayo de 2022. Se realizó la jornada contra la captación ilegal de recursos, donde se compartieron mensajes con los asistentes para que tomen decisiones informadas ante ofrecimientos para participar o invertir en plataformas Forex o compra y venta de criptoactivos. Asistentes: ciudadanía en general y estudiantes del SENA, la cual se llevó a cabo en Cúcuta con 30 participantes.
- 26 de mayo de 2002. Esta jornada se llevó a cabo en las instalaciones de la sede de la Alcaldía de Soacha. Estuvieron presentes funcionarios y ciudadanía en general. Se trataron temas relacionados con la forma en la que operan actualmente los esquemas de captación ilegal de recursos y los falsos prestamistas, con el fin de compartir con las autoridades mensajes y herramientas de utilidad para combatir dichas modalidades que buscan quedarse con el dinero de los ciudadanos de forma fraudulenta, la cual contó con la participación de 50 personas.
- 26 de mayo de 2022. Se realizó la jornada en modalidad virtual contra la captación ilegal de recursos, donde se compartieron mensajes con los asistentes para que tomen decisiones informadas ante ofrecimientos para participar o invertir en plataformas Forex o compra y venta de criptoactivos. Asistentes: 27 personas.